



EXPTE. D 1425

109-10



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo los Actos de Conmemoración del 25° Aniversario del Jardín de Infantes N° 906 "Narcisa Pérez Millán", Partido de Ramallo.

Ricardo Emir Gorostiza
RICARDO EMIR GOROSTIZA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

EL Jardín de Infantes N° 906 "Narcisa Pérez Millán", fue creado el 19 de septiembre de 1984 por iniciativa de un grupo de señoras que, con esfuerzo, lograron concretar su anhelo. Al principio funcionó en un espacio cedido por el Instituto Secundario, en su edificio. La matrícula era de 60 alumnos, con una Categoría de Tercera.

La responsable de esta creación fue la Inspectora Sra. Cristina Hernández de Mina. El personal quedó conformado por la Señora Directora a cargo de sección, Sra. Nora Brufal; Maestra de Infantes Sra. Cecilia Jiménez y Preceptora Sra. Alba Colon.

En el mes de octubre del mismo año, la Pro Comisión Jardín de Infantes se disuelve para crecer como Comisión Cooperadora.

Fue continuo el trabajo de búsqueda de un terreno adecuado en donde construir el edificio propio, teniendo en cuenta varios terrenos. Mientras tanto, la Dirección de Educación Preescolar gestionaba los trámites por el terreno ubicado en calle Moreno e Italia que pertenecía a la Dirección General de Escuelas. Ese, finalmente, iba a ser el lugar definitivo.

Se solicitó presupuesto para la elaboración de los planos y dirección de obras del edificio. Fue aceptado el presupuesto presentado por el Sr. Carlos Gamito.

Para ese entonces, surgía un nuevo problema: el Instituto Secundario tenía que seguir construyendo y necesitaba las instalaciones cedidas al Jardín. La Comisión, muy preocupada y sin tiempo que perder porque corría el peligro la continuidad de las clases, decide alquilar la única propiedad que reunía las condiciones mínimas para el normal funcionamiento del mismo.

En el mes de julio de 1986 se produce el traslado a la calle Mitre N° 960, propiedad perteneciente a la Sra. Mirta Marrone de Bolovanich. El Jardín comenzó a funcionar detrás de la vía del tren. Mientras tanto la matrícula iba creciendo y ya había 80 alumnos por lo que se abre otra sección. Es designada, en ese año, por Consejo Escolar



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



la Auxiliar de Tercera, Sra. Teresa Gutiérrez y se incorpora la primera Maestra de Música, Sra. Silvia Fernández.

En 1989 la Sra. Nora Brufal solicita pase al Distrito de Bartolomé Mitre (actualmente, Arrecifes). Se hace cargo de la Dirección la Sra. Alicia Ríos de Zerbino e ingresa la primera Profesora de Educación Física, la Sra. Elvira Fernández.

El expediente para la aprobación de la obra del edificio propio pasaba, en la Ciudad de La Plata, de oficina en oficina, siguiendo su propio derrotero. Los años transcurrían, el Jardín quedaba chico. Entonces se decide construir, con la aprobación de la propietaria, dos habitaciones más que cumplirían la función de Sala y de Dirección, además de un baño para los nenes.

A fines de 1990 se recibió verbalmente la orden para dar inicio a la obra. El Sr. Romá a cargo de la Vicegobernación de la Provincia de Buenos Aires, gestionó la primera partida de dinero para ello.

Con la apertura de otra salita, el establecimiento pasa a ser de Segunda Categoría, con cuatro secciones.

En el año 1993, la Sra. Alicia Ríos de Zerbino, se reintegra a su cargo de origen en la Ciudad de Villa Ramallo. En junio de ese mismo año se hace cargo de la Dirección la Sra. Mabel del Carmen Garea, que había sido designada titular de Maestra de Infantes, y que recién en julio de 2008 titulariza en el cargo de Directora en este mismo establecimiento.

El 29 de octubre se cumple una necesidad y un hermoso sueño para muchas personas: La inauguración del edificio propio, funcionando con cuatro salitas, dirección, preceptoría, cocina y baños.

El objetivo se había cumplido, estaba la casa propia. En 1994 se siguió recaudando fondos para la segunda parte de la construcción.

En 1995 se habilita la preceptoría y el salón de usos múltiples. En ese mismo año comienza a funcionar una sección en el turno de la mañana, por no haber espacio a la tarde: se incorporan 38 niños más. Luego, las salas de 5 años comienzan a funcionar



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

todas a la mañana con su correspondiente preceptora. La matrícula era de 190 alumnos y seis secciones. Se incorpora una nueva Auxiliar.

Años tras año, el Jardín fue creciendo, la matrícula fue siempre en aumento. En el año 1998 se abre otra sección más y se designa otro cargo de Preceptora.

En el año 2000 se amplía nuevamente el plantel y pasa a ser el establecimiento de Primera categoría.

En el año 2001, se crea el cargo de Vicedirectora, designando a la Sra. Liliana Noemí Guido para el mismo, el cual es desempeñado actualmente por la Sra. Ceferina Gloria Cuello.

A principios del corriente año, para brindar una educación de calidad, atendiendo a los infantes con necesidades especiales, se crea para las escuelas de la Localidad, el Equipo de Orientación Escolar, con una Orientadora Educacional y una Social.

Se construye la dependencia correspondiente a la Dirección en la parte de adelante del edificio escolar. Actualmente, la matrícula es de 255 alumnos, diez secciones con sus correspondientes Maestras de Infantes, cinco cursos en el turno mañana y cinco en el turno tarde. Directora, Vicedirectora, 4 preceptoras, 3 Auxiliares de Tercera titulares y 2 reemplazantes; un cargo de música; 9 horas propias de Educación Física; el E.O.E. y se está tramitando la creación del cargo de Secretaria.

Luego de transcurridos 25 años desde su creación y con mucho esfuerzo de parte de toda la comunidad educativa, hoy claramente se pueden observar los logros alcanzados con la obtención de su propio edificio como muestra del compromiso asumido. Por otro lado, el crecimiento constante de alumnos y docentes demuestran, también, que la existencia del mismo era y es una verdadera necesidad.

Además de todo ello, es menester destacar la excelencia y calidez que se vive entre sus muros, que lo convierten en un Jardín de Infantes merecedor de todo respeto.

RICARDO EMIR GOROSTIZA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.